



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
047-2015	29-10-2015	JD	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose atendido la presentación por parte de la Sra. María Fernanda León Sierra, estudiante de Maestría en Ciencias Marinas y Costeras de la Universidad Nacional, para la solicitud del permiso correspondiente para la investigación denominada “Validación de un Mecanismo de Control de la Población de Pez León Invasor (Pterois spp.) en el Caribe Sur e Costa Rica basado en la Selectividad de Presas” , preocupa sobremanera a los Sres. Miembros de Junta Directiva, que para el desarrollo de ésta investigación, la solicitante requiere se le autorice el traslado y permanencia de especímenes de pez león, desde Limón hasta la Escuela de Biología de la Universidad Nacional, ubicada en Puntarenas.

2-Consideran los Sres. Directores que los riesgos de dicho traslado, permanencia y manipulación, son muy altos, además que éstos van en contra de las disposiciones normativas adoptadas por éste Órgano Colegiado, respecto a esta especie, por lo que de previo a resolver sobre el fondo de este asunto, estiman conveniente requerir criterio al Director General Técnico, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

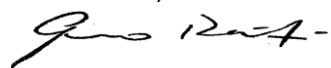
Acuerda

1-Requerir criterio técnico a la Dirección General Técnica, sobre la viabilidad, conveniencia y/o riesgos de autorizar el desarrollo de la investigación denominada “Validación de un Mecanismo de Control de la Población de Pez León Invasor (Pterois spp.) en el Caribe Sur e Costa Rica basado en la Selectividad de Presas” en las instalaciones de la Escuela de Biología de la Universidad Nacional, solicitado por la estudiante María Fernanda León Sierra en el marco de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras de la Universidad Nacional.

2-Asimismo, y ante una eventual recomendación negativa por parte de la Dirección General Técnica, instruir al Sr. Álvaro Otárola Fallas para que realice las investigaciones, verificaciones y validaciones en las Instituciones educativas y otras, establecidas en la zona del Caribe, a efecto de ubicar posibles escenarios para la realización de ésta investigación.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva